

## BASES Y CONDICIONES PARA EL SORTEO:

### Día de la primavera

La presente acción promocional es organizada por SWISS MEDICAL S.A. (en adelante, el Organizador). Las personas intervinientes en esta promoción, por su sola participación aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descriptas en estas Bases.

#### 1- Duración:

La presente promoción es válida en toda la República Argentina, desde las 0 horas del 20/08/2019 hasta las 0 horas del 20/09/2019.

#### 2- Participantes:

Para participar se deberán cumplir los siguientes requisitos excluyentes:

- Ser mayor de 18 años.
- Ser socio de Swiss Medical Medicina Privada.
- No ser empleados de Swiss Medical Group, ni familiares directos (en caso de que algún colaborador o familiar se inscribiera y resultase ganador, dicho resultado será considerado nulo y se sortearán nuevamente los premios).
- La persona que desee participar debe estar registrada en el sitio web [www.swissmedical.com.ar](http://www.swissmedical.com.ar)
- Deberán completar sus datos personales en el link que aparecerá en el sitio web [www.smgusta.com.ar](http://www.smgusta.com.ar) y en las redes sociales de Swiss Medical S.A.: Facebook, Twitter o Instagram.

#### 3- Ámbito geográfico:

Podrán participar en el presente sorteo afiliados de Swiss Medical Medicina Privada (excepto empleados y familiares directos) que se encuentren registrados en la página web [www.swissmedical.com.ar](http://www.swissmedical.com.ar) y que residan en Capital Federal y GBA.

#### 4- Modalidad:

Se publicará el sorteo en el sitio web [www.smgusta.com.ar](http://www.smgusta.com.ar) y se difundirá a través de las redes sociales de Swiss Medical S.A.: Facebook, Twitter e Instagram.

La persona que desee participar deberá completar un formulario online con los siguientes datos, a saber; nombre y apellido, DNI, número de afiliado (el que surge de la credencial), mail y teléfono.

Asimismo, debe estar registrado en el sitio web [www.swissmedical.com.ar](http://www.swissmedical.com.ar) y ser mayor de 18 años. Este requisito es excluyente para participar del sorteo.

Es indispensable brindar datos actualizados personales para participar.

La participación es enteramente gratuita, sin costo para el participante y sin ninguna obligación de compra.

La participación en el sorteo supondrá la conformidad del participante para que sea contactado, a través del correo electrónico o del teléfono informado en datos personales.

### 5- Descripción del premio:

1 monopatín eléctrico de GoSmart. Cantidad de premios disponibles: 1.

### 6- Ganadores:

La selección del ganador será realizada mediante la función de "selección aleatoria" del programa Randorium, tomando como base el listado con los participantes inscriptos.

El sorteo se realizará el día 20/09/2019 en la calle San Martín 323, 19° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha fecha y horario está sujeto a modificación y puede ser reprogramada según necesidad del organizador sin obligación de notificar previamente a los participantes.

Los ganadores serán notificados por teléfono o email y el premio será retirado por calle San Martín 323, 19° de lunes a viernes de 10 a 17 hs. a partir del 23/09/2019 hasta el 27/09/2019 inclusive.

Swiss Medical S.A. no se hará cargo de los gastos que generen los pasajes y otros gastos en los que deba incurrir el asociado.

### 7- Probabilidades:

La probabilidad matemática de resultar adjudicado dependerá de la cantidad de personas que participen de la inscripción.

**8-** El premio no podrá ser canjeado y únicamente podrá ser entregado a quien haya resultado ganador del sorteo, teniendo éste que acreditar identidad presentando DNI o licencia de conducir.

**9-** El ganador será notificado al teléfono o al email informado al momento de su registración.

**10-** El Organizador no será responsable por ningún daño ocasionado a los participantes de esta promoción, o a terceros, en sus personas y/o bienes, debido a, o en ocasión de la utilización de los premios que en esta promoción se ofrecen. Tampoco el Organizador se hará cargo de ningún gasto que efectúe el ganador en el retiro y/o en la utilización del premio.

**11-** El ganador de esta acción promocional autoriza expresamente al Organizador a difundir su nombre y datos personales, como así también dar a conocer la respuesta que haya comentado en el formulario del concurso, por los medios y en la forma que consideren convenientes, con fines publicitarios y/o promocionales, sin derecho a compensación alguna por parte del ganador.

**12-** El Organizador se reserva el derecho de suspender o dar por finalizada la acción, en cualquier momento, previa comunicación a los participantes inscriptos a través de las redes sociales mencionadas, sin que esto implique posibilidad de reclamo ni exigencia de compensación por parte de los inscriptos.

**13-** La participación en la promoción implica la aceptación de estas Bases, así como también cualquier modificación que pudiere efectuar el Organizador sobre cualquier cuestión prevista o no en la presente.

**14-** Toda cuestión no prevista en estas Bases será resuelta por el Organizador.

Aclaración: Dicho concurso ha sido creado, organizado y publicado por Swiss Medical y las redes sociales por las que se publicita el mismo no tienen ningún tipo de injerencia ni interfieren en el resultado del mismo. Esta promoción no está patrocinada, avalada ni administrada por Facebook, Twitter o LinkedIn, ni asociada en ningún modo a ninguna de estas plataformas.